

**PERSONAJES DEL SUR (FASNIA):**  
**DON BASILIO JOSÉ ACOSTA VALLADARES (1811-1881),**  
**DECANO DE LOS PÁRROCOS DE FASNIA, PUES REGENTÓ LA PARROQUIA**  
**DE SAN JOAQUÍN DURANTE 38 AÑOS Y HASTA SU MUERTE<sup>1</sup>**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[\[blog.octaviordelgado.es\]](http://blog.octaviordelgado.es)

Muchos han sido los sacerdotes que han estado al frente de la parroquia de San Joaquín de Fasnía desde 1796, en que fue erigida y comenzó a regir, y varios de ellos han permanecido a su frente durante un elevado número de años. Pero ninguno ha alcanzado el récord de permanencia del sacerdote villero don Basilio José Acosta Valladares, quien la regentó durante casi 38 años, hasta su muerte. Además, fue mayordomo de la fábrica parroquial, comisionado de culto y clero del Arciprestazgo de Güímar, y, sin duda, un párroco profundamente enamorado de Fasnía, como demostró en algunas declaraciones.



Don Basilio José Acosta Valladares nació en la villa de La Orotava y fue bautizado en la iglesia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción. [Fototeca de la FEDAC].

#### **NACIMIENTO Y CARRERA SACERDOTAL**

Nació en la Villa de La Orotava el 14 de junio de 1811, siendo hijo de don Juan de Acosta Hernández y doña Josefa Valladares García, naturales y vecinos de dicha villa. Dos días después fue bautizado en la iglesia parroquial matriz de Ntra. Sra. de la Concepción por el presbítero don Ignacio Yañez Sansón, con licencia del beneficiado Dr. don Ignacio de

---

<sup>1</sup> Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Fasnía): (Fasnía) “Párrocos del siglo XIX” (I y II), *El Día (La Prensa del domingo)*, 3 y 10 de enero de 1993. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

Llarena, examinador sinodal de este Obispado; se le puso por nombre “*Basilio Josef del Sacramento*” y actuó como padrino el Lcdo. don Francisco Sánchez Muñoz.<sup>2</sup>

Decidido a seguir la carrera eclesiástica, nuestro biografiado comenzó los estudios de Filosofía, Teología y Moral. Luego, tras ser ordenado de Prima Tonsura, el 29 de marzo de 1828 se le confirieron los Grados Menores (Órdenes Menores) en La Laguna, por el obispo de la Diócesis don Luis Folgueras Sion<sup>3</sup>. En los años siguientes recibió los sagrados órdenes del Subdiaconado, Diaconado y Presbiterado.

Tras su ordenación sacerdotal, durante algún tiempo debió ejercer la cura de almas en alguna parroquia, probablemente en su municipio natal de La Orotava, pero de momento no hemos podido confirmar esa información.

### **PÁRROCO PROPIO DE FASNIA DURANTE CASI 38 AÑOS**

Lo cierto es que el 27 de febrero de 1844, don Basilio José Acosta Valladares se hizo cargo de la parroquia de San Joaquín de Fasnía, por haberse aceptado la renuncia del anterior cura encargado, don José Pérez, quien había solicitado su traslado a Garachico. El 12 de octubre de ese mismo año se le expidió el título de cura ecónomo de dicha parroquia, a cuyo frente permanecería durante casi 38 años, los primeros en economato y los últimos como cura propio, tras serle expedido el título de colación y mandamiento de posesión de dicho curato, el 22 de enero de 1864<sup>4</sup>.

Gracias a los padrones parroquiales podemos conocer quien acompañaba a don Basilio en su domicilio de la “*calle de la iglesia*” de Fasnía, pues además de su familia contó siempre con el cuidado de uno o varios criados. Hacia 1845 vivía sólo, con su criado Manuel Díaz, de 16 años. En 1846 ya se había instalado con él otro criado, don Antonio Francisco, de 17 años, además de su madre, doña Josefa Valladares de la Concepción, por entonces viuda; en ese mismo año también se estableció en casa del párroco su sobrina doña María de la Concepción Rodríguez, de 23 años, quien continuó en su compañía hasta 1857. En los años siguientes siguieron cambiando los criados que lo atendían: en 1847 era Antonio Frías, de 17 años; en 1848, Adrián Tejera, de 22 años; y en 1851, Vicente, de 27 años, quien continuó hasta 1853. En 1851 se unió a la familia su sobrina política, doña María Rodríguez Delgado (casada con don Juan Esquivel de Acosta y Valladares, natural del Puerto de La Orotava y ausente en América), quien continuó en su compañía hasta 1854; y el hijo de ésta, don Genaro Esquivel Rodríguez, por entonces con un año de edad, quien permaneció a su lado hasta 1860 y llegaría a ser una destacada personalidad de Fasnía, donde ostentó numerosos cargos<sup>5</sup>. Entre 1854 y 1862 tuvo dos criados; en 1863 sólo lo atendía María Palenzuela, de 30 años; en 1864 eran tres sus criados...<sup>6</sup>

---

<sup>2</sup> *En diez y seis de Junio de mil ochocientos y once años: Yo D<sup>n</sup> Ygnacio Yañez Sanzon P<sup>ro</sup>. con licencia del Sor. D<sup>no</sup>. D<sup>n</sup>. Ygnacio de Llarena Examinador Sinodal de este Obispado, y Ven<sup>e</sup> Benef<sup>do</sup> de esta Ygl<sup>ia</sup> Parroq<sup>l</sup> Matriz de Nuestra Sra de la Concep<sup>n</sup> de esta Villa de la Orotava bautizé, puse oleo, y crisma a Basilio Josef del Sacram<sup>to</sup> que nació en catorse del corr<sup>te</sup>., hijo lex<sup>mo</sup> de Juan de Acosta, y Josefa Valladares: abuelos par<sup>es</sup> Salvador de Acosta, y María Luisa Hernan<sup>z</sup> de Fuentes; mat<sup>s</sup> Fran<sup>co</sup> Valladares, y Antonia García Encinoso, todos naturales, y vec<sup>s</sup> de esta Villa, fue su padrino el Liz<sup>do</sup> D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Sanchez Muñoz, á q<sup>n</sup> hice presente sus oblig<sup>s</sup>, y lo firmé con dho. Sor. Benef<sup>do</sup>. / D<sup>or</sup> Llarena [firma] / Ygnacio Yañez Sanzon [firma]. [Archivo Parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de La Orotava, libro 18, folio 337]. Agradecemos la transcripción de esta partida a nuestro amigo Moisés Raya, de la Sociedad de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Canarias (SEGEHECA).*

<sup>3</sup> Archivo Diocesano de Tenerife (La Laguna). Libro de órdenes, 1828.

<sup>4</sup> *Idem*. Libros de licencias y nombramientos, 1864.

<sup>5</sup> Sobre este personaje puede verse otro artículo de este mismo autor: “Don Genaro Esquivel Rodríguez (1850-1902), sochantre, notario público eclesiástico, secretario del Juzgado, juez municipal, maestro interino, interventor electoral, guarda y sobreguarda de montes”. [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 16 de abril de 2013.

<sup>6</sup> Archivo Parroquial de San Joaquín de Fasnía. Padrones parroquiales, 1845-1864. [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

En cuanto a su actividad al frente de la parroquia de San Joaquín, sabemos que el 12 de diciembre de 1846 se le concedió licencia para decir una segunda misa en el templo parroquial<sup>7</sup>. También conocemos su situación en 1847, gracias a un informe del vicario del Sur de Tenerife, Dr. don Agustín Díaz Núñez, fechado a 24 de febrero de dicho año, en el que se señalaba que en la parroquia de Fasnía sólo existía un eclesiástico: *“El Parroco D<sup>n</sup>. Basilio Acosta Valladares Presb<sup>o</sup>. secular su edad 35 a<sup>s</sup>. viste habito clerical y lleva Corona abierta”*<sup>8</sup>.

El 15 de diciembre de 1851 el mismo vicario, Dr. Díaz Núñez, envió desde Güímar una circular a todos los párrocos de su jurisdicción, en cumplimiento de una disposición del gobernador eclesiástico del Obispado: *“En pliego de papel común se servirán los V<sup>es</sup> Parrocos de este Distrito ecô enviar á esta Vicaría una relacion de los particulares que en el se espresan y en la forma que manifiesta el adjunto modelo, seg<sup>n</sup> tiene disp<sup>o</sup> el S<sup>r</sup> Gob<sup>r</sup> Ecô.”*<sup>9</sup>. Pocos días después el párroco de Fasnía, don Basilio José Acosta Valladares, acusó recibo de la circular, aunque tardó algunos días en remitir al vicario la *“Relacion q<sup>e</sup>. dirige a la Secretaria del Gob<sup>no</sup>. Eccô. de la Diócesis de Tenerife el infrascrito Parroco propio de la Yg<sup>a</sup>. Parroq<sup>l</sup>. de S. Joaquin del Lugar de Fasnía ysla de Tenerife segun ha dispuesto el Sôr. Gob<sup>r</sup>. de la misma”*, fechada en el *“Pueblo de Fasnía”* a 22 de enero de 1852. En ella quedaba claro el reconocimiento a la parroquia de San Pedro de Güímar como matriz, así como las prerrogativas que le correspondían al beneficiado de ésta sobre la de Fasnía.<sup>10</sup>



La iglesia parroquial de San Joaquín, que don Basilio José Regentó durante casi 38 años.  
A la derecha, la casa parroquial en la que vivió en ese tiempo.

El 2 de abril de 1852 falleció en Fasnía su madre, doña Josefa Valladares de la Concepción, a los *“78 años, 11 meses y 24 días”*, siendo sepultada al día siguiente en el cementerio local de la Santa Cruz. En el mes de junio inmediato, don Basilio contribuyó con 100 reales de vellón a la suscripción abierta en La Laguna para que un comisionado pasase a la Corte con el fin de actuar y obtener la permanencia del Obispado Nivariense, que estaba amenazada. El 2 de ese mismo mes de junio, el secretario interino del Gobierno Eclesiástico del Obispado de Tenerife en sede vacante, don Juan Reyes Padilla, comunicó al cura párroco del lugar de Fasnía: *“Su Sría el Sôr. Gobernador Eccô. me manda diga á V. que con toda brevedad, remita con toda seguridad á esta Secretaria las escrituras originales y demas antecedentes relativos al medio diesmo que se impusieron voluntariamente los vecinos de ese*

<sup>7</sup> Archivo Diocesano de Tenerife (La Laguna). Libro de licencias y nombramientos, 1846.

<sup>8</sup> Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Documentación de la Vicaría del Sur de Tenerife, 1847.

<sup>9</sup> *Idem*, 1851-1852. Copias de la circular, modelo y las distintas relaciones de los párrocos.

<sup>10</sup> Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Documentos de la Vicaría del Sur de Tenerife, 1851-1852.

lugar p<sup>a</sup>. la reedificacion de la Parroq<sup>a</sup>. que deben obrar en el archivo de la misma para lo cual despachará un peon de toda su confianza, que las conduzca, abonando su costo del fondo de fabrica”. El 21 de ese mismo mes, el citado secretario puso en conocimiento del párroco don Basilio José Acosta Valladares que “queda en esta Secret<sup>a</sup>. el legajo de escrituras del medio diezmo q<sup>e</sup>. V. remitio, el q<sup>e</sup>. se devolverá a su tiempo y cuando disponga el S<sup>r</sup>. Gob<sup>or</sup>.”. El 24 de noviembre de ese año, el reiterado secretario Reyes Padilla volvió a dirigirse al párroco Acosta, para devolverle el cuaderno de escrituras originales:

*De órden de su Sría. el Sôr. Gobernador Eccô., acompaño á V. el adjunto Cuaderno comprensivo de treinta y cinco fojas utiles, y contiene las Escrituras originales del medio diezmo que voluntariamente se impusieron los vecinos de ese Pueblo; á fin de que poniendose de acuerdo con el Presidente del Y. Ayntam<sup>to</sup>. del mismo, formen una liquidacion de los debitos que haya por tal respecto; pues en oficio de doce del corriente ha manifestado el Sôr. Subgobernador de este primer Distrito, que tiene oficiado á dicho Presidente para que se ponga de acuerdo con V. sobre este negocio.*

*Y tanto del recibo de este, como de dejar archivado en el de la Parroquia de su cargo dicho cuaderno, se servirá acusarme el recibo.*<sup>11</sup>

En cumplimiento de lo dispuesto, se reunieron el párroco y el alcalde para proceder a la liquidación de las deudas del citado medio diezmo:

*En este Pueblo de Fasnía á cuatro de Enero de mil ochocientos cincuenta y tres años, reunidos los SS. D. Bacilio J. Acosta Valladares V<sup>e</sup>. Parroco de este dho Pueblo y D. Luis Lopez Alcalde y Presidente de Su Y. Ayuntamiento á consecuencia de las comunicaciones de los SS. Gobernador Ecclesiastico y Subgobernador de este primer distrito, fechas doce y veinte y cuatro de nov<sup>e</sup>. ult<sup>o</sup>. con objeto de formar una liquidacion de las cantidades que legitimamente adeuden las personas comprometidas segun las escrituras de los medios diezmos que remataron desde mil ochocientos catorce que voluntariamente constituyó este vecindario para reedificacion de su Parroquia, y para que dichas disposiciones tengan su exacto cumplimiento, ordenan sean citados los deudores ó sus herederos para que comparezca con sus recibos á la liquidación de sus creditos. Y por falta de Escnô publico y Notario se nombran de actuarios á D. Adrian Gonzalez y D Domingo Oliva y Lopez de esta vecindad, los que hallandose presentes aceptaron y juraron desempeñar bien y fielmente su encargo. Asi lo dijeron y firman los espresados SS de que certificamos.*<sup>12</sup>

En la misma fecha dieron nota de los deudores al alguacil, don José Antonio de Castro, para que procediese a su citación. Los días 7, 9 y 14 de enero de 1853 comparecieron ante el párroco y el alcalde todos los deudores o sus herederos, resultando que se adeudaba en total la cantidad de 907 pesos corrientes, dos reales de plata y 14 cuartos y medio. En su consecuencia “dispusieron los espresados SS. se una al expediente de su razon y se saquen las copias prevenidas á los propios efectos”, tal como certificaron el párroco, el alcalde y los acompañados.

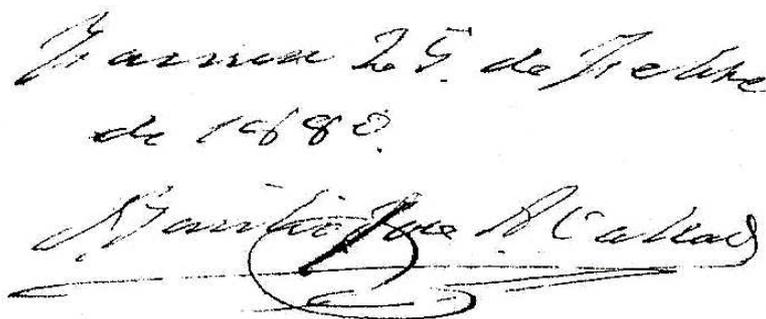
Asimismo, en cumplimiento de la circular enviada el 16 de febrero de 1854 por el ahora arcipreste del Sur de Tenerife, Dr. don Agustín Díaz Núñez, el párroco de Fasnía don Basilio José Acosta Valladares contestó el 20 de marzo inmediato a los cuatro interrogantes sobre su parroquia que figuraban en ella, en un informe anexo al padrón parroquial que había elaborado ese mismo año. En la documentación solicitada, el párroco don Basilio José Acosta Valladares incluyó el “Presupuesto q<sup>e</sup>. ha formado el propio Parroco de la yglesia de S<sup>n</sup>. Joaquin del Lugar de Fasnía ysla de Tenerife, de las cantidades necesarias para cubrir

---

<sup>11</sup> Archivo Parroquial de San Joaquín de Fasnía. Expediente del medio diezmo. [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

<sup>12</sup> *Ibidem*.

anualm<sup>te</sup>. las Dotaciones y demas gastos del Culto Parroq<sup>l</sup>. de la misma”, fechado en Fasnía a 19 de abril de 1854.<sup>13</sup>



Fasnía 25 de Febrero  
de 1880.  
Basilio José Acosta Valladares

Firma de don Basilio José Acosta Valladares, fechada en Fasnía en 1880.

### COMISIONADO DE CULTO Y CLERO, MAYORDOMO DE LA FÁBRICA PARROQUIAL DE SAN JOAQUÍN Y PÁRROCO ENAMORADO DE FASNIA

En noviembre de 1855, don Basilio José resultó elegido por unanimidad “*comisionado de culto y clero*” por todos los párrocos y mayordomos de fábrica del Arciprestazgo de Güímar, que se extendía desde Candelaria hasta Arona, para que en representación de dicho distrito pasase “*a la Capital civil*” para proceder al nombramiento del habilitado que debía cobrar las asignaciones del clero parroquial de la provincia<sup>14</sup>.

Como hizo en otros muchos años, en 1856 y 1857 el párroco Acosta pronunció los sermones del Jueves y Viernes Santo, en su parroquia de Fasnía. El 17 de septiembre de 1859 fue facultado de nuevo para acudir a la elección de nuevo habilitado, en representación del comisionado que había resultado elegido, que era don Jerónimo Mora y Hernández, cura y mayordomo de fábrica de San Miguel de Abona, por éste encontrarse enfermo<sup>15</sup>. En marzo de 1861 era el único sacerdote adscrito a la parroquia de Fasnía, en calidad de párroco<sup>16</sup>.

Hasta el 22 de mayo de 1861 había ejercido como mayordomo de la fábrica parroquial de San Joaquín el polifacético fasniero don Adrián González<sup>17</sup>, pero tras la renuncia de éste, en dicha fecha don Basilio José comenzó a actuar también como mayordomo interino o encargado interinamente de la administración parroquial, cargo para el que había sido nombrado el 11 de ese mismo mes<sup>18</sup>. En 1862, durante su mayordomía, se pagaron un total de 37 escudos y 178 milésimas al maestro de mampostería don Pedro Yanes, por la composición del tejado de la iglesia, en los que se incluía su trabajo de 13 días, los 14 días y medio del peón, 700 tejas compradas en Arico, cal, arena y agua. El Sr. Acosta seguía como mayordomo de fábrica el 5 de julio de 1870 y, probablemente, continuó en dicho cargo hasta su muerte.<sup>19</sup>

El 5 de enero de 1872, la Comisión Provincial falló un “*expediente instruido á petición de D. Basilio José Acosta Valladares*”<sup>20</sup>, aunque de momento no sabemos el motivo que lo promovió.

<sup>13</sup> Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Padrón parroquial de Fasnía de 1854.

<sup>14</sup> Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Documentación del Arciprestazgo del Sur de Tenerife.

<sup>15</sup> *Ibidem*.

<sup>16</sup> *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis Canariense*, 20 de marzo de 1861, pág. 68.

<sup>17</sup> Sobre este personaje puede verse el artículo de este mismo autor: “Don Adrián González y González (1799-1881), monaguillo, sacristán, sochantre, notario público eclesiástico y mayordomo de fábrica de la parroquia, mayordomo de la Cofradía del Rosario, fiel de fechos y secretario del Ayuntamiento, juez de paz, recaudador, cartero y labrador”. [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 19 de marzo de 2014.

<sup>18</sup> Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Libros de licencias y nombramientos, 1861.

<sup>19</sup> Archivo Parroquial de San Joaquín de Fasnía. Libros de fábrica de la parroquia, 1861-1870. [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

<sup>20</sup> “Extracto del Boletín oficial”. *La Propaganda*, 30 de diciembre de 1871, pág. 3.

A pesar de la pobreza y de las amargas vicisitudes que constantemente vivía el templo y la parroquia de San Joaquín, algunos párrocos se sentían muy a gusto en Fasnía, negándose a cambiar este pueblo por otros destinos considerados, “*a priori*”, como mejores. Como ejemplo del amor que muchos sacerdotes han llegado a sentir por su parroquia de Fasnía, sirva la anécdota recogida por Luis Álvarez Cruz en su *Retablo Isleño*:

Una vez hubo en Fasnía un cura, bien entrado en años, quien se encontró repentinamente con el hecho de que un hermano suyo, trasmarino en América, había regresado, como regresan muchos trasmarinos, para ver de nuevo la tierra natal en los linderos de la muerte. Pero, antes de reintegrarse a América, quiso hacer partícipe a su hermano, el pastor de almas de Fasnía, de las bellezas del mundo. Y el buen cura, en compañía de su acaudalado hermano, recorrió las más famosas capitales europeas y americanas, al cabo de cuyo periplo retornó a la humilde localidad isleña donde hasta las piedras le conocían. De nuevo entre sus feligreses, hizo un circunstanciado relato de su viaje. Cuando acabó su narración, un vecino le preguntó: “Y de todos los países que ha conocido, señor cura, ¿cuál le gusta más?”. A lo que contestó llanamente el cura: “Fasnía”.<sup>21</sup>

Estamos convencidos de que el sacerdote protagonista de esta anécdota fue don Basilio José Acosta Valladares, quien permaneció al frente de la parroquia de Fasnía durante casi 38 años (1844-1881), ostentando el récord de permanencia en ella. Su sobrino, don Juan Esquivel y Acosta Valladares, emigró a América, donde permaneció durante casi toda la segunda mitad del siglo XIX y, probablemente, fue con él con quien realmente nuestro biografiado viajó por Europa y América. Como ya se ha indicado, este sobrino estaba casado con doña María Rodríguez Delgado, quien vivió en Fasnía al cuidado del párroco que nos ocupa y en compañía de su hijo, don Genaro Esquivel Rodríguez, quien, entre los muchos cargos que desempeñó en dicha localidad, colaboró con su tío abuelo como sochantre-organista y notario público eclesiástico de la parroquia de San Joaquín.



Don Basilio José se declaró un enamorado del pueblo de Fasnía, en el que vivió más de la mitad de su existencia.

---

<sup>21</sup> Luis ÁLVAREZ CRUZ, 1995. *Retablo Isleño*. Pág. 300. Segunda edición.

## FALLECIMIENTO

Don Basilio José poseía en Fasnia su casa habitación y otros bienes en el Lomo del Santo<sup>22</sup>. En septiembre de 1877 figuraba entre los electores de dicha localidad para las elecciones de diputados a Cortes, como cura párroco y en concepto de capacidad<sup>23</sup>, la única existente por entonces en el municipio; en la misma situación continuaba en enero de 1882<sup>24</sup>.

Continuó celebrando en su iglesia de San Joaquín hasta el 26 de noviembre de 1881, pero a causa de su muerte repentina dejó sin firmar las correspondientes partidas sacramentales asentadas desde el 16 de septiembre anterior; en su lugar lo hizo don Juan Espino y Perdomo el 16 de febrero de 1882, por autorización del gobernador eclesiástico.

El venerable párroco propio don Basilio José Acosta Valladares dejó de existir en su domicilio de Fasnia el 1 de diciembre de 1881, a las once de la mañana, cuando contaba 70 años de edad, de ellos casi 38 como párroco de esta localidad; no pudo recibir los Santos Sacramentos por lo repentino de su muerte, que tuvo lugar sin que le hubiese dado tiempo de hacer una disposición testamentaria. Al día siguiente, don Fidel Farré Pujol, Licenciado en Sagrada Teología, beneficiado curado propio de Güímar y arcipreste del distrito, mandó dar sepultura a su cadáver, lo que se efectuó en el cementerio de la Santa Cruz de dicho pueblo; fueron testigos del triste acontecimiento su sobrino nieto don Genaro Esquivel Rodríguez y don Antonio Pestano, notarios públicos eclesiásticos de Fasnia y Güímar, respectivamente.

El *Boletín Oficial del Obispado de Tenerife* se hizo eco de la muerte de este sacerdote, en su número del 31 de diciembre de 1881, aunque se quedó corto en el número de años que llevaba al frente de su parroquia: “*El 1 de este mes pasó a mejor vida el Presbítero D. Basilio José Acosta y Balladares, Párroco del pueblo de Fasnia por espacio de 30 años*”<sup>25</sup>. Con su muerte quedaría vacante la parroquia de San Joaquín de Fasnia durante muchos años.

[12 de febrero de 2015]

---

<sup>22</sup> “Edictos”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 12 de junio de 1872, pág. 3.

<sup>23</sup> A efectos electorales, las “capacidades” eran por entonces todos los vecinos con título superior: bachilleres, maestros, abogados y párrocos.

<sup>24</sup> “Fasnia”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 25 de septiembre de 1877, pág. 12; 1 de febrero de 1878, pág. 2; 2 de enero de 1880, pág. 13; 2 de enero de 1882, pág. 9.

<sup>25</sup> “Necrología”. *Boletín Oficial del Obispado de Tenerife*, 31 de diciembre de 1881.